

COMUNICADO

REPUDIAMOS ENÉRGICAMENTE TODA FORMA DE VIOLENCIA MEDIÁTICA

Desde la Federación de Psicólogas y Psicólogos de la República Argentina (FePRA) repudiamos enérgicamente los dichos manifestados por las periodistas Viviana Canosa y Laura Di Marco en relación a la vicepresidenta de la Nación Cristina Fernández de Kirchner y su hija Florencia Kirchner.

La Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual da a conocer una serie de recomendaciones para que sean consideradas en la comunicación sobre salud mental en los medios desde una perspectiva de derechos. Las mismas apuntan a:

- Difundir representaciones libres de estigmas.
- Comunicar sobre salud mental con perspectiva de género.
- Considerar y promover derechos.
- Evitar diagnósticos mediáticos.
- No generalizar y respetar la singularidad de cada persona.

La utilización de los medios de comunicación para difundir pretendidos diagnósticos a distancia, dando a conocer cuestiones vinculadas a la intimidad de las personas, es una clara transgresión a las recomendaciones vigentes.

Un diagnóstico por fuera del marco terapéutico es de por sí un acto de violencia y más aún cuando se lo utiliza para promover el odio.

Asimismo, pretender culpabilizar a las madres por los posibles padecimientos de sus hijas o hijos, da cuenta de una profunda incomprensión y desconocimiento de la complejidad del sufrimiento psíquico, además que porta altos niveles de violencia por razones de género.

De igual manera implica infligir un daño a quienes sufren este padecimiento y a sus familias.

La estigmatización extrema que suponen las referidas manifestaciones, demuestra una desmesurada violencia mediática, que tiene efectos perniciosos para quienes sufren cualquier tipo de padecimiento psíquico.

Hacemos llegar nuestra total solidaridad a las personas que atraviesan este sufrimiento, e insistimos en recomendar buscar asistencia terapéutica en profesionales debidamente formados y correctamente matriculados.

Junta Ejecutiva

